Ciencias del Derecho



Proyecto:

Participación ciudadana y violencia de género en la justicia penal: un análisis a partir de los juicios por jurados en casos de femicidio en la Provincia de Córdoba.

Resumen: "A partir del año 2012, a partir de la incorporación del femicidio como agravante del homicidio, dichos crímenes deben ser juzgados por juicio por jurados. La investigación por un lado está dirigida a analizar la incorporación de la perspectiva de género y significaciones sobre la violencia de género que orientan los procesos judiciales de casos de homicidios de mujeres en la Provincia de Córdoba. Sobre todo en el contraste el periodo anterior y posterior al caso "Lizarlde" en donde el Tribunal Superior de Justicia fija criterios para el juzgamiento de estas causas. Por otra parte, se pone el acento en el diseño institucional de los juicios por jurado de Córdoba, como instrumento de juzgamiento de esta clase de delitos. Para lo cual se profundiza en sus fundamentos, diseño de selección de jurados, mayorías necesarias para la condena, absolución, participación de la víctima para ver en qué medida contribuye a favorecer o obstaculizar el juzgamiento de estos casos con perspectiva de género, y el control ciudadano sobre los procesos judiciales, en especial de los estereotipos de género.

El diseño de la investigación es cualitativo, combinando análisis de documentación y entrevistas en profundidad. El insumo principal de la investigación son por un lado las judiciales de los casos de homicidio y tentativas de homicidio de la justicia penal. El segundo insumo, son los estudios locales e internacionales, que analizan el juicio por jurado como forma de participación ciudadana, sus fundamentos jurídicos y políticos, evaluación de diseños y forma de selección y deliberación. A partir de esto será posible evaluar el impacto que tiene esta forma de juzgamiento respecto a los femicidios."